

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRAFICENTRO CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil quince, a las dieciséis horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Cda. Simón Bolívar, Av. de las Américas Mz. 4 St. 17 y Calle Primera, Parroquia Tarquí, de esta Ciudad, se reúne la totalidad de los socios de la Compañía GRAFICENTRO CIA. LTDA., con la comparecencia de las siguientes personas:

- A) La Sra. **NADIS RINA ZAMBRANO MEZA** propietaria de Trescientas (392) Participaciones
- B) La Sra. **NADIS ENMA HUACON ZAMBRANO** propietaria de cuatro (4) Participaciones; y
- C) El Sr. **ALBERTO XAVIER HUACON ZAMBRANO** propietario de cuatro (4) Participaciones

Con los Socios se encuentran también presente el Comisario de la Compañía, la señorita María Gabriela Salazar Farfán.

Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles, cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00).

De conformidad con los Estatutos de la compañía, preside la sesión La Presidente de la compañía, la señora Nadis Zambrano Meza, y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente de la compañía, la señora Nadis Huacón Zambrano, las mismas que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo perceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta instruye que por secretaria se forme la lista de los asistentes, la Secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los Socios asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado, que es a su vez el suscrito, el cual asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS, por lo que la Junta goza de Quorum legalmente permitido tal y como lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo que en consecuencia les permite a los socios constituirse y celebrar la Junta General, Ordinaria y Universal de la Compañía, decisión que toman en forma

unánime, ya que igualmente existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del informe de labores anual de la Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 2) Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 3) Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico 2014;
- 4) Fijación de la remuneración del Comisario de la Compañía
- 5) Distribución de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014.

Una vez que se dio lectura a los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta los mismos.

En relación al **Primer Punto** del orden del día, la Gerente de la Compañía la Sra. Nadis Huacón Zambrano, presenta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2014, el cual es conocido y revisado por los Accionistas. La Junta entra a deliberar sobre el **primer punto** del orden del día; en este estado los socios manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe de Labores de la Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.**

Con respecto al **Segundo Punto** del orden del día, el Comisario de la Compañía, la señorita María Gabriela Salazar Farfán, presenta su informe sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, el cual es conocido y aprobado por los Socios. La Junta procede a deliberar sobre el Segundo punto del orden del día: En este estado los socios manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el informe elaborado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.**

En atención al **Tercer punto** del orden del día, toma la palabra la Gerente de la compañía, la señora Nadis Huacón Zambrano, quien manifiesta que es necesario proceder a la

Aprobación de los Estados Financieros, anexos y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, los cuales han sido puestos a consideración de los accionistas para su revisión con antelación. La Junta entra a deliberar sobre el Tercer Punto del orden del día; en este estado los socios manifiestan conocer bien el contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar en su conjunto los Estados Financieros y anexos presentados correspondientes al ejercicio económico 2014.**

Con respecto al **Cuarto Punto** del orden del día, toma la palabra el Sr. Alberto Huacón Zambrano, quien manifiesta que es necesario elegir y aprobar la remuneración del Comisario de la compañía, por lo que propone como moción que se encomiende esta atribución a la Gerente de la Compañía. La Junta entra a deliberar sobre el Cuarto Punto del orden del día; en este estado decide aprobar la moción del Sr. Alberto Huacón Zambrano, por lo que resuelve por unanimidad: **Encomendar al Gerente la fijación de la remuneración del Comisario Principal de la compañía.**

En relación al **Quinto Punto** del orden del día, toma la palabra la Presidenta la señora Ing. Nadis Zambrano Meza, quien informa a los Socios que conforme consta en los Estados Financieros del ejercicio económico 2014 que se han aprobado, se ha producido una utilidad que asciende a la cantidad de USD 1.277,35 (Un mil doscientos treinta y siete, 35/100 Dólares Americanos), por lo que mociona que se apruebe la siguiente propuesta de distribución.

- a) Para el pago de Utilidades a los trabajadores la cantidad de USD \$191.60 (Ciento noventa y uno, 60/100 Dólares Americanos) equivalente al 15%.
- b) Para el pago del Impuesto a la Renta causado la cantidad de USD \$238.86 (Doscientos Treinta y ocho 86/100 Dólares Americanos) equivalente al 22%.
- c) Para incrementar la Reserva Legal la cantidad de USD \$84.69 (Ochenta y cuatro 69/100 Dólares Americanos) equivalente al 10%.
- d) Para incrementar la Reserva Facultativa la cantidad de USD \$38.11 (Treinta y ocho 11/100 Dólares Americanos) equivalente al 5%.
- e) Para el pago de la porción que le corresponde a cada Socio acorde a sus participaciones la cantidad de USD \$724,09 (Setecientos veinticuatro, 09/100 dólares Americanos), valor que será destinado a la cuenta de Utilidades no Distribuidas hasta su posterior reparto.

Una vez puesta en consideración la moción presentada por la Presidenta de la compañía, la Junta entra a deliberar sobre el Quinto punto del orden del día; en este estado resuelven por unanimidad: **Aprobar la propuesta de distribución de Utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014, formulada por la Presidente de la Compañía la señora Nadis Zambrano Meza.**

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, la Presidenta propone un receso para que la secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puestas a consideración de ellas la redacción del Acta de junta, resuelven por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las Veinte horas.



Nadis Rina Zambrano Meza

Presidenta de la Junta General de Socios – Socia – Presidenta

C.C. No. 0910568260



Nadis Enma Huacón Zambrano

Secretaria de la Junta General de Socios – Socia – Gerente

C.C. No. 0925617169



Alberto Xavier Huacón Zambrano

Socio

C.C. No. 0918757519